
PROGRAMA 710: PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA**Unidad responsable:** Dirección General de Agricultura y Ganadería

Objetivos/

Acciones/

Indicadores del programa

01. Lograr unas producciones agrícolas de calidad competitivas y libres de plagas y enfermedades.

- 01.01. Protección de las producciones agrícolas contra plagas y enfermedades prestando especial atención a la prevención, control y erradicación, en su caso, de las diferentes plagas y enfermedades de cuarentena que en este momento afectan a toda Navarra. Dentro de este apartado merece la pena destacar las acciones de mejora y desarrollo de la Estación de Avisos de Plagas y Enfermedades así como la puesta en marcha de nuevas metodologías de diagnóstico de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas como medio de apoyo a las labores de control y erradicación de los diferentes parásitos vegetales.
- 01.02. Control de la comercialización y utilización de productos fitosanitarios, así como del establecimiento de acciones de formación para la emisión del carné de utilizadores.
- 01.03. Control de la producción y comercialización de semillas y plantas de vivero, para asegurar la calidad del material de reproducción vegetal, así como del procedimiento legal de defensa de los derechos de productores y obtentores de semillas.
- 01.04. Experimentación y ensayos en cultivos y demostración de técnicas de cultivo a través de INTIA.
- 01.05. Asesoramiento técnico económico a los agricultores y cooperativas agrarias a través de INTIA.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.00.01	<i>Expedientes de inscripción en el Registro Oficial de establecimientos y servicios</i>	20	21
01.00.02	<i>Carnés habilitados para la aplicación de fitosanitarios</i>	2.000	2.791
01.00.03	<i>Establecimientos revisados para el control del cumplimiento del almacenamiento y comercialización de productos fitosanitarios</i>	25	33
01.00.04	<i>Ensayos de productos fitosanitarios</i>	200	103
01.00.05	<i>Hectáreas de cultivos extensivos dedicados a la producción de semillas</i>	7.000	9.673
01.00.06	<i>Hectáreas de patatas de siembra</i>	300	168
01.00.07	<i>Hectáreas de vivero para la producción de planta</i>	50	50
01.00.08	<i>Hectáreas de prateses y forrajeras para producción de semilla</i>	1.000	320

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.00.09	Plagas y enfermedades seguidas a través de la estación de avisos	58	58
01.00.10	Plagas y enfermedades de cuarentena, controladas directamente	67	67
01.00.11	Muestras del plan nacional de vigilancia de residuos de fitosanitarios en producciones vegetales	250	121
01.00.12	Consultas de agricultores asesorados (INTIA)	15.000	12.106
01.00.13	Agricultores asesorados (INTIA)	5.800	6.623
01.00.14	Cooperativas atendidas (INTIA)	50	48
01.00.15	Campos de ensayo y demostración (INTIA)	309	237
01.00.16	Cultivos con actividades de experimentación	50	48
01.00.17	Combinaciones cultivo-zona geográfica sistema de cultivo con estudio técnico-económico detallado y actualizado	40	43
01.00.18	Explotaciones en gestión técnico-económica	90	90
01.00.19	Gestión de fincas	5	5
01.00.20	Boletines informativos	10	10
01.00.21	Ejemplares tirada de cada boletín informativo	1.000	1.200
01.00.22	Actualización y puesta al día de todos los reglamentos de cultivo en producción integrada	3	3

02. Promover el empleo de métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de medio ambiente, conservación del espacio natural y seguridad alimentaria.

- 02.01. Fomento de la producción ecológica tanto en lo que se refiere al establecimiento de un marco normativo favorable como la implementación de los apoyos a las acciones de formación y la concesión de ayudas a agricultores y ganaderos que se comprometan a la realización de las referidas producciones.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.01.01	Expedientes de solicitud de ayudas de agricultura y ganadería ecológica campaña 2015	550	550

- 02.02. Apoyo a la conservación y fomento de las razas en peligro de extinción, Betizu y Casta Navarra (vacuno), Burguete y Jaca Navarra (caballar), Sasi Ardi (ovino), medida incluida en el PDR 2015-2020.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.02.01	Expedientes de solicitud de ayudas de razas en peligro de extinción campaña 2015	300	300

- 02.03. Ayudas a los ganaderos que pastan en Bardenas Reales, y usan métodos de pastoreo sostenibles, en aplicación de la normativa comunitaria y foral, medida incluida en el PDR 2007-2014.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.03.01	<i>Expedientes a pagar de ayudas en Bardenas Reales de la campaña 2014</i>	55	55

- 02.04. Ayuda al Mantenimiento de los Recursos Genéticos Agrícolas Artículo 28 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Medida 10 "Agroambiente y clima.", medida incluida en el PDR 2015-2020.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.04.01	<i>Expedientes de solicitud de ayudas al Mantenimiento de los Recursos Genéticos Agrícolas campaña 2015</i>	100	100

- 02.05. Ayudas a los Sistemas ganaderos sostenibles, medida incluida en el PDR 2015-2020.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.05.01	<i>Expedientes de solicitud de ayudas a los Sistemas ganaderos sostenibles campaña 2015</i>	970	970

- 02.06. Control del cumplimiento de la condicionalidad que establece el Reglamento (CE) 1122/2009 y su desarrollo la normativa Nacional y Foral.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.06.01	<i>Expedientes a controlar en cuanto a las buenas condiciones agrarias y medioambientales y determinados requisitos legales de gestión del ámbito de medio ambiente</i>	277	167
02.06.02	<i>Expedientes a controlar en cuanto al uso adecuado de fitosanitarios y a la seguridad alimentaria</i>	185	210
02.06.03	<i>Parcelas a controlar sobre el terreno en condicionalidad</i>	4.915	4.897
02.06.04	<i>Expedientes controlados sobre el terreno</i>	11	0
02.06.05	<i>Parcelas inspeccionadas</i>	36	0

- 02.07. Ayudas destinadas a fomentar la aplicación de medidas agroambientales en los cultivos de vid de antigüedad igual o superior a 25 años, medida incluida en el PDR 2007-2014.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.07.01	<i>Expedientes a pagar de ayudas de la campaña 2014</i>	185	185
02.07.02	<i>Expedientes controlados sobre el terreno</i>	9	0

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.07.03	<i>Parcelas inspeccionadas</i>	37	0

03. Proteger el mantenimiento de la renta de los agricultores y de la población rural.

- 03.01. Apoyo directo a la renta agraria de los agricultores a título principal cuyas explotaciones estén ubicadas en zonas desfavorecidas o en zonas con limitaciones medioambientales específicas de Navarra, a fin de compensar las desventajas y limitaciones que soportan dichas zonas, medida incluida en el PDR 2007-2014.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.01.01	<i>Expedientes a pagar de ayudas a la IC en zonas de montaña 2014</i>	940	940
03.01.02	<i>Expedientes a pagar de ayudas por IC en zonas desfavorecidas 2014</i>	520	520
03.01.03	<i>Solicitudes de ayudas a la IC en zonas de montaña 2015</i>	1.200	1200
03.01.04	<i>Solicitudes de ayudas por IC en zonas desfavorecidas 2015</i>	1.300	1300

- 03.02. Apoyo al cultivo de la patata de siembra en la zona pirenaica a través de OPPOSA, medida incluida en el PDR 2007-2013.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.02.01	<i>Expedientes a pagar de ayudas a la patata de siembra de la campaña 2014</i>	5	5
03.02.02	<i>Expedientes controlados sobre el terreno</i>	1	0
03.02.03	<i>Parcelas inspeccionadas</i>	2	0
03.02.04	<i>Solicitudes de ayuda a la patata de siembra de la campaña 2015</i>	50	50

- 03.03. Gestionar la solicitud única de ayudas, 17.659 expedientes, en las que se incluyen las solicitudes de ayudas financiadas por el FEAGA y FEADER, presentadas en la Comunidad Foral de Navarra en la campaña 2015 y realizar los pagos correspondientes a las mismas.

	<i>Descripción indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.03.01	<i>Solicitudes a pagar de ayudas a la calidad del azúcar 2014</i>	25	25
03.03.02	<i>Solicitudes a pagar de ayudas para la calidad de las legumbres 2014</i>	6	6
03.03.03	<i>Recintos Sigpac sobre los que se realizará controles administrativos</i>	355.800	355.800
03.03.04	<i>Solicitudes a pagar de ayudas a las vacas nodrizas 2014</i>	1.133	1.133
03.03.05	<i>Solicitudes a pagar de ayudas específica a</i>	1.158	1.158

	Descripción indicadores	Previsto	Realizado
	<i>vacas nodrizas 2014</i>		
03.03.06	<i>Solicitudes a pagar de ayudas a la producción de carne de calidad 2014</i>	584	584
03.03.07	<i>Solicitudes a pagar de ayudas específicas a ovino-caprino producciones de calidad 2014</i>	455	455
03.03.08	<i>Solicitudes a pagar de ayudas a la vulnerabilidad ovino 2014</i>	364	364
03.03.09	<i>Solicitudes a pagar de la vulnerabilidad del sector lácteo 2014</i>	218	218
03.03.10	<i>Solicitudes a pagar sector lácteo, producción de calidad 2014</i>	153	153
03.03.11	<i>Solicitudes a pagar ayuda a la vulnerabilidad del caprino 2014</i>	173	173
03.03.12	<i>Solicitudes de la Ayuda al Régimen de Pago Básico</i>	11.000	11.000
03.03.13	<i>Solicitudes Jóvenes Agricultores</i>	100	100
03.03.14	<i>Solicitudes pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y MA</i>	11.000	11.000
03.03.15	<i>Solicitudes Régimen de Pequeños Agricultores</i>	6.000	6.000
03.03.16	<i>Solicitudes ayuda al arroz</i>	100	100
03.03.17	<i>Solicitudes cultivos proteicos</i>	2.000	2.000
03.03.18	<i>Solicitudes frutos de cáscara</i>	1.500	1.500
03.03.19	<i>Solicitudes remolacha azucarera</i>	30	30
03.03.20	<i>Solicitudes tomate de industria</i>	165	165
03.03.21	<i>Solicitudes vaca nodriza</i>	1.200	1.200
03.03.22	<i>Solicitudes vacuno de cebo</i>	700	700
03.03.23	<i>Solicitudes vacuno de leche</i>	220	220
03.03.24	<i>Solicitudes ovino</i>	450	450
03.03.25	<i>Solicitudes caprino</i>	170	170
03.03.26	<i>Solicitudes ganaderos derechos especiales</i>	5	5

03.04. Mantener y actualizar el sistema de información geográfica SIG – PAC, sobre la identificación y uso de las parcelas contempladas en el Reglamento (CEE) nº 1306/2013, sobre financiación, gestión y seguimiento de la Política agrícola Común.

	Descripción indicadores	Previsto	Realizado
03.04.01	<i>Tramitación de solicitudes de modificación del SIG-PAC</i>	1.500	1.638

- 03.05. Realizar los controles administrativos y sobre el terreno, establecidos en el REGLAMENTO (UE) N° 1307/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) N° 637/2008 y (CE) N° 73/2009 del Consejo.

	<i>Descripción indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.05.01	<i>Expedientes sobre los que se realizará controles en campo de solicitud única de ayuda 2015</i>	1.000	1.071
03.05.02	<i>Parcelas agrícolas sobre las que se realizará controles en campo de solicitud única de ayuda 2015</i>	30.000	24.452
03.05.03	<i>Animales sobre los que se realizará controles en campo de solicitud única 2015</i>	60.000	54.073
03.05.04	<i>Firmas de actas de controles en campo de solicitud única de ayuda 2015</i>	180	180

- 03.06. Realizar los controles administrativos y sobre el terreno, establecidos en el REGLAMENTO (UE) N° 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) N° 1698/2005 del Consejo.

	<i>Descripción indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.06.01	<i>Expedientes sobre los que se realizará controles en campo de solicitud de ayudas asimiladas al SIGC del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, solicitud 2015</i>	230	300
03.06.02	<i>Parcelas agrícolas sobre las que se realizará controles en campo de solicitud de ayudas asimiladas al SIGC del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, solicitud 2015</i>	4.600	8.846
03.06.03	<i>Animales sobre los que se realizará controles en campo de solicitud de ayudas asimiladas al SIGC del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, solicitud 2015</i>	45.000	39.765
03.06.04	<i>Firmas de actas de controles en campo de solicitud de ayudas asimiladas al SIGC del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, solicitud 2015</i>	230	300

- 03.07. Mantener el registro de derechos de pago del régimen de pago único.

	<i>Descripción indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.07.01	<i>Resolución de recursos de solicitudes de derechos de pago único a la reserva nacional</i>	5	5
03.07.02	<i>Resolución de recursos de solicitudes de transferencias de derechos de pago único</i>	30	30

	<i>Descripción indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.07.03	<i>Tramitación de solicitudes de expedientes que modifican sus derechos de pago único a través del procedimiento de regularización individual</i>	15	15
03.07.04	<i>Resolución de recursos de retirada de derechos de pago único por no utilización</i>	20	20

03.08. Crear el registro de derechos de pago del régimen de pago básico.

	<i>Descripción indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.08.01	<i>Tramitación de solicitudes de derechos de pago básico a la reserva nacional</i>	200	200
03.08.02	<i>Tramitación de alegaciones de derechos de pago básico</i>	2.500	2.500
03.08.03	<i>Adjudicación de derechos de pago básico</i>	17.000	17.000

03.09. Gestionar los registros agrarios: Registro de explotaciones agrarias de Navarra, Registro vitícola, Registro de arrendamientos rústicos y Registro de maquinaria agraria.

	<i>Descripción indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.09.01	<i>Explotaciones registradas cuyos titulares son personas físicas hombres</i>	14.125	14.174
03.09.02	<i>Explotaciones registradas cuyos titulares son personas físicas mujeres</i>	5.770	5.917
03.09.03	<i>Explotaciones registradas cuyos titulares son personas jurídicas</i>	1.705	1.514
03.09.04	<i>Agricultores a Título Principal (ATP) hombres</i>	3.100	3.050
03.09.05	<i>Agricultores a Título Principal (ATP) mujeres</i>	640	656
03.09.06	<i>Explotaciones Prioritarias cuyos titulares son personas físicas hombres</i>	2.000	1.990
03.09.07	<i>Explotaciones Prioritarias cuyos titulares son personas físicas mujeres</i>	310	329
03.09.08	<i>Explotaciones Prioritarias cuyos titulares son personas jurídicas</i>	410	463
03.09.09	<i>Inscripciones de maquinaria en el Registro Oficial de Maquinaria Agraria</i>	4.000	3.637
03.09.10	<i>Inscripciones de contratos de arrendamientos en el Registro de Arrendamientos Rústicos de Navarra</i>	700	638
03.09.11	<i>Inscripciones de viñas en el Registro Vitícola</i>	2.500	5242
03.09.12	<i>Inscripciones de explotaciones agrarias de titularidad compartida</i>	0	0

03.10. Control sobre el potencial vitivinícola.

	Descripción indicadores	Previsto	Realizado
03.10.01	Parcelas controladas para comprobación de existencia de viñas ilegales	2.000	3.462
03.10.02	Expedientes sancionador de viñas ilegales	3	3
03.10.03	Comprobación de destino de uva de viñas ilegales	2	0
03.10.04	Expedientes sancionadores por no destilación	2	2

03.11. Ayudas al coste de contratación de los Seguros Agrarios.

	Descripción indicadores	Previsto	Realizado
03.11.01	Beneficiarios en seguros agrícolas subvencionados por el Gobierno de Navarra	5.800	4.180
03.11.02	Hectáreas aseguradas subvencionadas por el Gobierno de Navarra	151.000	171.000
03.11.03	Beneficiarios de seguros pecuarios subvencionados por el Gobierno de Navarra	5.772	4.100
03.11.04	Cabezas de ganado vacuno aseguradas, subvencionadas por el Gobierno de Navarra	95.000	95.000
03.11.05	Metros cuadrados de invernaderos asegurados con ayudas	30.000	30.000

04. Estudiar y divulgar las técnicas más adecuadas tanto para el cultivo de la vid.

04.01. Colaborar con los centros oficiales de investigación en los trabajos que desarrollen para el estudio de las técnicas más adecuadas, para el cultivo de la vid en Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.01.01	Boletines informativos divulgados a través de la página web	10	10
04.01.02	Proyectos de investigación vitícola	5	5
04.01.03	Análisis de plagas y enfermedades	150	
04.01.04	Muestras de tierra para elección de portainjertos	80	10
04.01.05	Experiencias en parcelas experimentales en diversos puntos de la geografía Navarra	31	31
04.01.06	Consultas y asesoramiento de viticultura	4.500	823
04.01.07	Superficie en hectáreas de parcelas experimentales instaladas y gestionadas de forma permanente por la Sección de Viticultura	12	12
04.01.08	Experiencias de viticultura en las que se realizan controles agronómicos (al menos 8 por experiencia)	150	150
04.01.09	Número de cabezas de clon de selecciones clonales mantenidas bajo umbráculo y en campo	27	27

- 04.02. Asesorar a viticultores, bodegas y Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen "Navarra" y Calificada "Rioja", en los asuntos relacionados con sus misiones específicas y prestarles apoyo técnico.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
04.02.01	Consultas y asesoramiento de viticultura	4.500	823

05. Realización de análisis de uvas.

- 05.01. Realizar el control analítico de las uvas en maduración para determinar la fecha de vendimia en las parcelas experimentales de la Sección de Viticultura.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
05.01.01	Análisis de maduración de uva con varios parámetros analizados por muestra	405	405

06. Incoar y resolver expedientes sancionadores en materia vitivinícola.

- 06.01. Incoar y tramitar los expedientes sancionadores en materia de plantas de vivero de vid.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
06.01.01	Resolución de expedientes sancionadores	5	0

07. Inspección del proceso comercial de plantas y las diversas clases de control de certificación de plantas de vivero de vid, sin perjuicio de las colaboraciones necesarias con la Administración del Estado.

- 07.01. Control de viveros de vid.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
07.01.01	Número de plantas controladas	15.000.000	17.500.000
07.01.02	Análisis de virosis de material vegetal de viveros y de materiales de diversos orígenes	8.000	7.500

- 07.02. Realización de ensayos de valor agronómico de plantas de vid.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
07.02.01	Valoración agronómica de 80 variedades de vid comerciales, de 75 clones comerciales y varias referencias	180	180

08. Formación técnica de viticultores y profesionales de viticultura.

- 08.01. Conferencias y artículos en revistas técnicas de viticultura.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
08.01.01	Conferencias a viticultores y técnicos	5	6
08.01.02	Artículos en revistas técnicas de viticultura	2	3

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
08.01.03 <i>Publicación de libros técnicos</i>	1	0

08.02. Becarios de viticultura.

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
08.02.01 <i>Becarios para viticultura</i>	3	3

08.03. Alumnos en prácticas.

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
08.03.01 <i>Alumnos de FP en prácticas</i>	2	2
08.03.02 <i>Alumnos en prácticas de universidades de Navarra, del resto del estado y de otros países comunitarios</i>	1	1

09. Garantizar precios mínimos a los agricultores en una gran parte de los productos que producen a través de la regulación del mercado.

09.01. Compras y ventas de cereales, retirando del mercado los excedentes de la campaña con un precio mínimo al agricultor.

09.02. Compras y ventas de arroz, con objetivos idénticos que en cereales.

09.03. Compras de mantequilla para regulación del mercado.

09.04. Compras de carne de vacuno en la intervención con precios base para el ganadero.

09.05. Almacenamientos privados de carne de vacuno, porcino y ovino, durante periodos excedentarios financiados por el FEAGA.

09.06. Gestionar y realizar los controles sobre el terreno de las solicitudes de ayudas financiadas por el FEAGA presentadas en la Comunidad Foral de Navarra y realizar los pagos correspondientes a:

- Destilaciones de subproductos con el fin de mejorar la calidad de los vinos y para evitar que los subproductos se transformen en vino.
- Ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo.
- Ayudas para productores de miel. Plan Apícola (2014 - 2016).
- Ayuda para el consumo de leche en las escuelas.
- Ayuda para la distribución de fruta y verdura en los centros escolares.
- Otras actuaciones de regulación del mercado vitivinícola, destilación voluntaria de vino de mesa, destilaciones de crisis, con el fin de regular el mercado.
- Ayuda a la fabricación de nata con marcadores destinada a la elaboración de productos de pastelería y heladería. No existe establecimiento autorizado en Navarra.
- Ayudas a la ejecución de Programas Operativos por parte de Organizaciones de Productores reconocidas en el marco del Reglamento (CE) nº 1234/2007 y Reglamento (CE) nº 543/2011.
- Ayudas al sector vitivinícola para promoción en mercados de terceros países.

– Ayuda a las inversiones en el sector vitivinícola.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
09.06.01	Destilación de vino (artículo 17): muestra de producto entregado para control en destilería	10%	10%
09.06.02	Destilación de subproductos vínicos: expedientes	38	47
09.06.03	Destilación de subproductos vínicos: control de subproductos entregados para destilar	5%	5%
09.06.04	Expedientes de ayudas a la ejecución de programas operativos	14	14
09.06.05	OPFH a las que se controlará in situ comprobando que han realizado las inversiones y que cumplen con el resto de requisitos de la ayuda	3	4

10. Gestionar la ayuda al consumo de leche en los centros escolares, aplicando la normativa comunitaria y nacional.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
10.00.01	Solicitudes de ayudas	15	14
10.00.02	Controles in situ en centros escolares y distribuidores	9	6

11. Gestionar la ayuda para la distribución de fruta y verdura en los centros escolares, aplicando la normativa comunitaria y nacional.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
11.00.01	Solicitudes de ayudas	3	4
11.00.02	Controles in situ en centros escolares y distribuidores	6	6
11.00.03	Número de centros suministrados	110	118

12. Gestionar la Ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
12.00.01	Solicitudes de ayudas	3	3
12.00.02	Número de viticultores afectados	170	147
12.00.03	Viticultores inspeccionados	170	160
12.00.04	Parcelas medidas sobre el terreno	458	596

13. Ayudas al sector vinícola para promoción en mercados de terceros países.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
13.00.01	<i>Solicitudes de ayudas</i>	28	17

14. Ayuda a las inversiones en el sector vitivinícola.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
14.00.01	<i>Solicitudes de ayudas</i>	5	18
14.00.02	<i>Controles sobre el terreno en bodega</i>	5	18

15. Ayudas para productores de miel. Plan Apícola (2014 - 2016).

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
15.00.01	<i>Solicitudes de ayudas</i>	1	1
15.00.02	<i>Apicultores controlados sobre el terreno</i>	8	8

16. Apoyo y coordinación de las actividades de investigación e innovación del sector agrarios en Navarra.

- 16.01. Colaboración con INTIA para el desarrollo de actividades de I+D, experimentación y asesoramiento al sector agrario, a través de un convenio de colaboración.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
16.01.01.	<i>Nº de convenios firmados con INTIA</i>	1	1

- 16.02. Participación en proyectos europeos.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
16.02.01.	<i>Nº de proyectos europeos en los que se participa</i>	1	1

- 16.03. Apoyo a INTIA para la preparación de candidaturas para la financiación de proyectos en convocatorias nacionales y europeas.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
16.03.01.	<i>Nº de propuestas presentadas por INTIA en las que se colabora</i>	3	4

- 16.04. Colaboración con proyectos del Sector en los que participan otros agentes clave de la Comunidad Foral (DG de Medio Ambiente, INTIA, TRACASA, GANASA).

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
16.04.01.	<i>Nº de proyectos con los que se colabora</i>	5	5

- 16.05. Supervisión y gestión de los fondos procedentes de INIA para la cofinanciación de proyectos nacionales en los que participa INTIA, GANASA, TRACASA.

- 16.06. Difusión de los resultados de proyectos realizados por parte del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y por entidades vinculadas al mismo (INTIA, TRACASA, GANASA) en sesiones informativas periódicas (Programa Compartiendo Conocimiento).

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
16.06.01.	<i>Nº de sesiones de Compartiendo Conocimiento</i>	8	0

17. Fomento de la producción animal.

- 17.01. Controlar y financiar la identificación animal, el genotipado de scrapie en ovino, el censo de explotaciones ganaderas, la conservación y mejora de las razas autóctonas e integradas, promover la apicultura, la acuicultura y otras especies ganaderas.
- 17.02. Potenciar una base de datos de epidemiovigilancia para control administrativo de las explotaciones ganaderas y censos de animales que permitan conocer el origen, situación y destino de los animales en la Unión Europea.
- 17.03. Desarrollar una red de asistencia a los ganaderos a través de las oficinas agrarias que cuente con un programa informático que amplíe el actual "censo de ganadería".
- 17.04. Fomentar el asociacionismo de los ganaderos para sanidad animal, control de producciones y servicios técnico-sanitarios (AFNA, ASPINA, ASCANA, JACANA, ASLANA, ABANA, ARANA, APIDENA, ASCUNA, ASADS, ACASNA, APIDENA y ASAFNA, SASIKO y ASBENA).
- 17.05. Colaborar en el desarrollo de certámenes ganaderos.
- 17.06. Facilitar la reestructuración del sector vacuno de leche, mediante la gestión de los planes de abandono voluntarios y la redistribución de las cuotas lácteas.
- 17.07. Implantación de la Oficina Virtual Ganadera a través de Internet y otros servicios vía Web al ganadero como: alta de animales, actualización censos, solicitud crotales duplicados, guías de origen y sanidad, etc.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
17.07.01	<i>Crotales para identificación individual de ganado vacuno</i>	35.000	32.000
17.07.02	<i>Documentos para identificación individual de ganado vacuno</i>	100.000	100.000
17.07.03	<i>Bolos ruminales o crotal electrónico más crotales para identificación de ovino</i>	90.000	70.000
17.07.04	<i>Libros de explotaciones bovinas ganaderas</i>	12.000	12.000
17.07.05	<i>Cabezas de ganado pirenaico en libro genealógico (ASPINA)</i>	20.000	21.333
17.07.06	<i>Cabezas de ganado pirenaico en control de rendimiento (ASPINA)</i>	4.800	4.795
17.07.07	<i>Cabezas ganado frisón (AFNA) a las que se hará control lechero</i>	18.000	21.102
17.07.08	<i>Ovejas lachas (ASLANA) a las que se hará control lechero</i>	29.000	30.269

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
17.07.09	<i>Ovejas lachas inseminadas (ASLANA)</i>	7.000	6.500
17.07.10	<i>Ovejas raza Navarra con control de prolificidad (ARANA)</i>	105.000	92.235
17.07.11	<i>Inseminaciones en ovejas raza navarra</i>	2.000	2.100
17.07.12	<i>Asistencia a certámenes ganaderos</i>	8	6
17.07.13	<i>Apoyo a asociaciones de ganaderos</i>	15	15
17.07.14	<i>Explotaciones en registro apícola</i>	500	541
17.07.15	<i>Inscripciones de nacimiento de vacuno y expedición de documentos de identificación</i>	40.000	46.500
17.07.16	<i>Movimientos de vacuno</i>	20.000	19.558
17.07.17	<i>Movimientos de porcino</i>	15.000	14.015
17.07.18	<i>Movimientos de ovino</i>	16.000	16.247
17.07.19	<i>Movimientos de aves</i>	5.500	8.104
17.07.20	<i>Movimientos de caballos</i>	5.500	6.800
17.07.21	<i>Movimientos de conejos</i>	700	739
17.07.22	<i>Altas de vacuno en las explotaciones y reexpedición de documentos de identificación</i>	43.000	90.000
17.07.23	<i>Inspecciones de identificación animal</i>	200	315
17.07.24	<i>Inspecciones de bienestar animal</i>	215	191
17.07.25	<i>Guías de origen y sanidad por 250 empresas/ganaderías vía web</i>	20.000	20.707
17.07.26	<i>Alta de animales vía web</i>	9.000	11.348
17.07.27	<i>Solicitud crotales duplicados vía web</i>	2.000	2.087
17.07.28	<i>Équidos identificados y expedición de pasaportes</i>	6.000	6.030

18. Mejora de la sanidad animal.

- 18.01. Desarrollar o poner en marcha acciones para la protección de la producción ganadera contra enfermedades que puedan disminuir su rendimiento económico y fomentar prácticas de producción compatibles con la conservación del medio ambiente. Se prestará especial atención a evitar la instalación de enfermedades sometidas a cuarentena y a erradicar las que se hubieran introducido, a fomentar la ganadería ecológica y al control de la comercialización y utilización de productos veterinarios.
- 18.02. Evitar la introducción de enfermedades zoonóticas y epizooticas y llevar a cabo las campañas nacionales para erradicar enfermedades del ganado vacuno, ovino, caprino y porcino, calificando las explotaciones de tuberculosis, brucelosis, leucosis, perineumonía, Brucella Melitensis, epididimitis del carnero, agalaxia contagiosa, peste porcina clásica, peste porcina africana, enfermedad vesicular, abonando las indemnizaciones en caso de sacrificio obligatorio.

- 18.03. Apoyar a las agrupaciones de defensa sanitaria.
- 18.04. Calificar de "indemnes" a las explotaciones de ganado porcino en relación con la enfermedad de Aujeszky.
- 18.05. Recogida de cadáveres de todas las especies ganaderas.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
18.05.01	<i>Cabezas de ganado vacuno a las que se hará control sanitario contra brucelosis, tuberculosis, leucosis y perineumonía</i>	<i>120.000</i>	<i>100.000</i>
18.05.02	<i>Cabezas de ganado vacuno sacrificadas tras control sanitario contra brucelosis, tuberculosis, leucosis y perineumonía</i>	<i>300</i>	<i>130</i>
18.05.03	<i>Cabezas de ovino y caprino que se someterán a saneamiento contra brucelosis</i>	<i>50.000</i>	<i>36.000</i>
18.05.04	<i>Cabezas de ovino y caprino sacrificadas por brucelosis</i>	<i>5</i>	<i>1</i>
18.05.05	<i>Cabezas de porcino que se someterán a saneamiento contra peste porcina clásica, peste porcina africana, enfermedad vesicular y enfermedad de Aujeszky</i>	<i>35.000</i>	<i>34.924</i>
18.05.06	<i>Vacunaciones Aujeszky en porcino</i>	<i>1.000.000</i>	<i>2.162.000</i>
18.05.07	<i>Muestras de leche para vigilancia de Agalaxia Contagiosa</i>	<i>325</i>	<i>221</i>
18.05.08	<i>Muestras sometidas a cultivos microbiológicos y/o PCR</i>	<i>1.300</i>	<i>500</i>
18.05.09	<i>Cabezas de ganado vacuno y otras analizadas ante problemas reproductivos u otros.</i>	<i>150</i>	<i>190</i>
18.05.10	<i>Certificados sanitarios expedidos</i>	<i>600</i>	<i>873</i>
18.05.11	<i>Asistencia a espectáculos taurinos</i>	<i>65</i>	<i>58</i>
18.05.12	<i>Muestras para el plan nacional de investigación de residuos en animales y carnes frescas</i>	<i>130</i>	<i>125</i>
18.05.13	<i>Inspecciones en el marco del plan nacional de investigación de residuos y medicamentos veterinarios en explotaciones</i>	<i>200</i>	<i>176</i>
18.05.14	<i>Muestras para detección de proteínas animales en piensos, en establecimientos</i>	<i>40</i>	<i>84</i>
18.05.15	<i>Controles de investigación de PAES en explotaciones</i>	<i>30</i>	<i>27</i>
18.05.16	<i>Muestras en animales sacrificados en mataderos, plazas de toros y muertos en explotaciones ganaderas, para investigación de EET en vacuno</i>	<i>2.500</i>	<i>1.708</i>

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
18.05.17	<i>Muestras en animales sacrificados en mataderos, y muertos en explotaciones ganaderas, para investigación de EET en ovino-caprino</i>	500	1.753
18.05.18	<i>Muestras de alimentación empresas</i>	200	157
18.05.19	<i>Inspecciones alimentación empresas</i>	100	87
18.05.20	<i>Inspección de medicamentos veterinarios en establecimientos</i>	30	29

19. Desarrollo de actividades de INTIA.

- 19.01. Apoyar a la labor de profesionalización de ganaderos que lleva a cabo INTIA.
- 19.02. Mejorar las fincas de experimentación propias para apoyar las acciones de INTIA.
- 19.03. Innovación en el sector ganadero mediante la experimentación de técnicas y sistemas de producción.
- 19.04. Preparación y distribución de dosis seminales de porcino, conejo y ovino.
- 19.05. Mantenimiento y mejora de razas autóctonas.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
19.05.01	<i>Vacas de leche en explotaciones asociadas</i>	20.000	21.833
19.05.02	<i>Vacas de carne en explotaciones asociadas</i>	12.500	12.497
19.05.03	<i>Ovejas de carne en explotaciones asociadas</i>	190.000	173.165
19.05.04	<i>Ovejas de leche en explotaciones asociadas</i>	46.000	43.878
19.05.05	<i>Cerdas reproductoras en explotaciones asociadas</i>	13.000	11.811
19.05.06	<i>Conejas reproductoras en explotaciones asociadas</i>	20.000	20.405
19.05.07	<i>Cabezas de ganado caballar en explotaciones asociadas</i>	5.500	6.182
19.05.08	<i>Total explotaciones asociadas</i>	1.320	1.209
19.05.09	<i>Jóvenes incorporados a la actividad ganadera a los que se dará tutoría</i>	60	70
19.05.10	<i>Organización de cursos relacionados con la ganadería y las nuevas tecnologías</i>	30	27
19.05.11	<i>Gestión de fincas</i>	5	5
19.05.12	<i>Calidad de leche de vacuno en explotaciones</i>	200	181
19.05.13	<i>Calidad de leche en ovino en explotaciones</i>	80	74
19.05.14	<i>Gestión técnico-económica de explotaciones</i>	240	

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
19.05.15	Inseminación artificial: dosis de ovino	5.000	5.275
19.05.16	Porcino a las que se harán trabajos de campo en campañas de saneamiento	30.000	34.040
19.05.17	Asociaciones de mejora ganadera a las que se dará atención y asesoramiento	10	10
19.05.18	Razas autóctonas en peligro de extinción en programas de mantenimiento y mejora de las razas denominadas: - "Betizu" y lidia "Casta Navarra" en vacuno - "Jaca Navarra" y "Burguete" en caballar - "Sasi Ardi" en ovino	5	5
19.05.19	Boletín informativo electrónico bimestral sobre ganadería	6	6
19.05.20	Ejemplares de tirada del boletín informativo bimestral	500	656
19.05.21	Proyectos experimentales	20	22

20. Análisis oficial obligatorio de la calidad y sanidad de la producción agroalimentaria.

- 20.01. Programación de actuaciones de control de calidad con requerimiento analítico con los correspondientes expedientes que se deriven de ellas.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
20.01.01	Análisis de muestras en el subsector agrícola, en el que se realizarán múltiples determinaciones en función del problema planteado	8.500	8.500

- 20.02. Análisis de muestras en el subsector ganadero para cumplimiento de los programas sanitarios obligatorios y voluntarios implantados en Navarra con los siguientes niveles de ejecución.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
20.02.01	Determinaciones de semillas	2.600	2.865
20.02.02	Determinaciones de nematodos	1.000	762
20.02.03	Determinaciones de hongos	700	807
20.02.04	Determinaciones de bacterias	6.400	3.441
20.02.05	Determinaciones de virus	33.000	28.678
20.02.06	Determinaciones de fisiopatías	10	20
20.02.07	Determinaciones de fitoplasmas	50	91
20.02.08	Determinaciones entomológicas de género <i>culicoides</i>	86 muestras	50 muestras
20.02.09	Determinaciones de Aujeszky	50.000	35.795

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
20.02.10	Determinaciones de Aujeszky Vacunal	15.000	8.121
20.02.11	Determinaciones de enfermedad vesicular	25.000	6.831
20.02.12	Determinaciones de PRRS	2.000	2.045
20.02.13	Determinaciones de PPC	15.000	16.381
20.02.14	Determinaciones de PPA	5.000	17.452
20.02.15	Determinaciones influenza aviar (dependiendo situación sanitaria)	300	220
20.02.16	Determinaciones de brucelosis	200.000	120.883
20.02.17	Determinaciones de Brucella ovis	1.000	712
20.02.18	Determinaciones de Agalaxia	4.000	2.462
20.02.19	Determinaciones de Leucosis	3.000	1.259
20.02.20	Determinaciones de Perineumonía	3.000	1.283
20.02.21	Determinaciones de IBR	2.000	974
20.02.22	Determinaciones BVD	1.000	1429
20.02.23	Determinaciones de Clamidias	150	124
20.02.24	Determinaciones de paratuberculosis	20.000	17.671
20.02.25	Determinaciones de bacterias	1.800	1.519
20.02.26	Determinaciones de lengua azul	1.000	499
20.02.27	Determinaciones de tuberculosis bovina (interferon)	3.000	1.060
20.02.28	Determinaciones O.G.M.	100	826

21. Mejorar los procedimientos de aseguramiento de la calidad y competencia en laboratorios oficiales.

21.01. Acreditar rutinas analíticas en el Laboratorio Pecuario y Laboratorio de Biología Vegetal.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
21.01.01	Rutinas en el Laboratorio Pecuario que se acreditarán	1	2
21.01.02	Rutinas en el Laboratorio de Biología Vegetal que se acreditarán	1	0
21.01.03	Se mantiene la acreditación del Panel Oficial de Catadores de Aceite de Oliva de la CCFF de Navarra y se implantan controles de calidad	1	1

22. Análisis laboratorial para el estudio y divulgación de las técnicas más adecuadas tanto para el cultivo de la vid como para la elaboración de los vinos.

- 22.01. Colaborar con los centros oficiales de investigación en los trabajos que desarrollen para el estudio de las técnicas más adecuadas, tanto para el cultivo de la vid en Navarra como, para la elaboración de los vinos navarros.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
22.01.01.	Nº de experiencias previstas	2	2
22.01.02.	Nº de proyectos de investigación	1	1

- 22.02. Asesorar a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen "Navarra" y Calificada "Rioja", en los asuntos relacionados con sus misiones específicas y prestarles apoyo técnico.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
22.02.01	Proyectos de investigación vitivinícola	1	1
22.02.02	Consultas y asesoramiento de viticultura, enología y registro	20	20

23. Realización de análisis de uvas, vinos y derivados, expidiendo el correspondiente certificado de análisis.

- 23.01. Efectuar análisis de los productos vitivinícolas, a petición de los particulares o de los organismos de la Administración.

- 23.02. Realizar el control analítico de los vinos producidos en Navarra que vayan a ser amparados por las Denominaciones de Origen "Navarra" o Calificada "Rioja" y participar en los comités de cata de los controles de calidad.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
23.02.01	Muestras de vino con 53.000 parámetros analizados en total	7.000	8.885
23.02.02	Análisis de maduración de uva ,1500 parámetros	1.000	2.094
23.02.03	Muestras de bebidas espirituosas (pacharanes, licores, aguardientes, etc.) con más de 1.000 parámetros analizados	400	1.954

Explicación de la ejecución e información adicional:

Las 8.885 muestras de vino analizadas se hicieron con 55.839 parámetros.

24. Alumnos en prácticas en el Laboratorio.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
24.00.01	Alumnos de FP en prácticas	1	1
24.00.02	Alumnos en prácticas de universidades de Navarra, del resto del estado y de otros países comunitarios	1	1

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	4.100.984,00	3.963.070,79	3.962.990,23
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	5.432.416,00	5.044.506,30	4.795.982,05
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	10.887.602,00	10.687.298,34	10.320.394,18
6- Inversiones reales	10.400,00	20.400,00	15.096,10
7- Transferencias de capital	100.010,00	100.010,00	47.981,95
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.531.412,00	19.815.285,43	19.142.444,51

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	496.010,00	610.933,71	1.472.216,34
4- Transferencias corrientes	4.071.676,00	4.205.724,59	2.383.089,66
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	190.000,00	369.740,35	369.740,35
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.757.686,00	5.186.398,65	4.225.046,35